tecimiento decoroso el haber llamado el partido reaccionario al emperador de los franceses para establecer un trono en Méjico, contra los principios mas conocidos del derecho, contra el honor y la dignidad de esos mismos hombres que no se ruborizaron ni un solo instante cuando las balas extranjeras atravezaban el corazon de los soldados mejicanos en la heroica ciudad de Puebla; para los que recuerdan con las lágrimas en los ojos, el oro y la plata que supieron derramar los agentes del Archiduque, sin tener presente que era el precio de la honra de los que hicieron causa comun con ellos; que era una cosa que no podia durar, porque no estaba en lo absoluto en el órden natural y que sus consecuencias iban á ser tristísimas; para los que piensan que defienden una cosa conforme á la razon, sosteniendo que debemos rechazar cuanto se oponga á las instituc[illegible] de ahora un siglo, por mas que nu[illegible] costumbres y la marcha de la humanidad nos digan que de ese modo se encadena un pueblo y mueren para siempre aquellas bellas cualidades con que debe engrandecer su nombre; para los que se esfuerzan en hacer entender al país que los extraños significan lo mas marrvilloso que pueda darse y que ellos nada mas nos pueden gobernar, para esos escribimos las presentes líneas.

Ya no hay intervencion es verdad, ya se acabó el imperio y por consiguiente no debieramos hablar para no enconar los ánimos, refiriendo lo que ya pasó; pero nos lastima el corazon el engaño con que ciertos hombres procuran extraviar á nuestra pobre gente; nos duele profundamente la sangre que se derrama en los campos de batalla, acaso por instigaciones de los que acostumbran tirar la piedra y esconder la mano, ser alma de gobierno y tener instrumentos que aparezcan y sacrifiquen su existencia, miéntras ellos se quedan en sus casas para aparecer despues, y esto nos exige hablar muy claro.

Sabed los que con dañadas intenciones engañais al pueblo, que la causa nacional es el dogma que ahora reconocen todos como el mas sagrado y el único que puede darnos un porvenir tranquilo; que el que atenta contra ese dogma se estrella indispensablemente; que á eso debe el anatema que arrastra y arrastrará por siempre el partido conservador ó reacionario, y que en esto solo debemos ver cumplidas aquellas célebres palabras del magnánimo cura de Carácuaro, del inmortal Morelos. "Solo en América se salvará la América."

Recordad la historia de la intervencion y del imperio, recordad los cadalsos que para el efecto se levantaron, las fortunas que desaparecieron en medio del estruendo de las armas, los esfuerzos del infortunado Maximiliano, para afianzar su trono y por cuyo motivo unas veces halagaba al partido liberal, y otras ocasiones se entregaba á los que incautamente lo llamaron y nunca consiguió lo que deseaba por mas que quiso. Recordadlo bien.

Recordad del mismo modo que los principios del partido liberal surgen de las necesidades del tiempo en que vivimos, y que es lo mas absurdo detener su curso cuando no hay poder humano que pueda contrarrestar su empuje. ¿Podreis impedir el desarrollo á que las cosas están sujetas desde que el mundo existe, y desde que el mundo empezó á marchar? Leed la historia, examinad las grandes peripecias de los pueblos, y vereis sin duda, que no es su mision el detenerse un solo instante, y que los que procuran no salir del aislamiento que se forman, al fin sucumben. La ley de la humanidad es su constante marcha.

En Méjico se ofrecieron grandes y poderosos elementos, para impedir que exista el partido liberal y sus leyes de reforma, y sin embargo, existe con esas leyes que no pudieron hacer desaparecer ni el clero, ni el ejército; pero ni el poder de la Francia entera.

En esta inteligencia es una maldad muy grande que engañeis al pueblo, y mucho mas cuando Yucatan está sufriendo la guerra de indios que tantos males nos ha causado.

Yucatan no debe empeorar su situacion por nada; no debe derramar inútilmente la sangre de sus hijos, y por el contrario debe profesar el dogma nacional con entusiasmo ardiente, y respetar las leyes de reforma, y por último obedecer en todo y no revelarse nunca contra el Gobierno general.

GACETILLA.

Ocupacion de Izamal.—Esta importante poblacion en donde quisieron sostenerse los tenaces perturbadores del órden público en este país, ha sucumbido al empuje de nuestras valientes tropas despues de quince horas de un fuego sostenido por ambas partes. Dejaron en su precipitada fuga cinco piezas de artillería de montaña, innumerables fusiles de los que extrageron seguramente en la Ciudadela de San Benito de esta Capital, y parque de ambas armas que tambien abandonaron. Hé aquí los principales párrafos de una carta escrita á un amigo nuestro, y que copiamos para mejor inteligencia respecto de esto.

Querido amigo.—Despues de quince horas de un fuego sostenido han abandonado los traidores esta plaza, dejando en su fuga cinco piezas de artillería de montaña muchísimos fusiles y parque de ambas armas en número considerable.

Abandonaron la plaza entre diez y media y once de la noche, que oscura como estaba y lloviznosa aprovecharon un flanco que no pudo cubrirse: han sufrido algunas desgracias. El capitan Solis que nos indicó que debian fusilar á cuatro de los prisioneros del castillo, ha perecido en el choque de armas, tuvieron muchos heridos y prisioneros, aunque no de los cabecillas por quienes seguirémos al Oriente esta tarde. Es tan justa la causa que sostiene el Gobierno que creo que en ocho dias estará todo terminado. Tizimin se ha pronunciado.

Por informes recibidos de Sitilpech pasaron por allí Navarrete y Canton &c. &c. con treinta compañeros.

Á ÚLTIMA HORA.

Acaba de recibir el C, Presidente del Consejo, encargado del gobierno, una carta particular del C. Gobernador y Comandante militar, en que confirma las noticias anteriores, y que en aquellos momentos emprendia su marcha para el Oriente en persecucion de los fugitivos. Cuando llegue el parte general circunstanciado, daremos aquellos pormenores que no debe ignorar el público.

AVISOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE YUCATAN.

Ademas de los correos ordinarios que se despachan los lúnes y juéves de cada semana para el puerto de Sisal, saldrá otro los sábados por autorizacion concedida á esta oficina por la general del ramo. Mérida, febrero 7 de1868.—*Juan B. Negroe.*

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES,

CORREOS DEL SENO MEJICANO,

de A. López y Ca.

VAPOR MARSELLA.

Capitan D. Dionisio Nuñez.

Deberá estar en Sisal, de regreso de Veracruz el 16 del corriente por la noche siguiendo viaje para Habana cuando concluya sus operaciones, admite un resto de carga y pasajeros, se despachará en esta el 15 por la mañana informará el consignatario *P. Rotger.*

NOTA.—No se admite mas carga que la que se despache en esta en la mañana del 15.

VAPOR PARIS.

Capitan D. Eujenio Layona.

Deberá estar en Sisal el 24 del corriente por la tarde, siguiendo viaje para Veracruz cuando concluya sus operaciones, admite pasajeros y correspondencia franqueada. Informará el consignatario.—*Pedro Rotger.*

FIERRO DE SUECIA

dos reales en quintal menos del precio corriente

ALQUITRAN

en cántaros á precio módico: un resto de MUEBLES, PAILAS DE COBRI, &c.

HARINA.

muy superior á precio módico en el almacen de

Ramon Aznar.

Juan Bautista Valdés, antiguo lunero de mi hacienda Xuxá, y despues sirviente de mi casa, muy conocido por Cholul, Sitpach y Cankal, se me ha fugado llevando el rumbo de Campeche. La persona que me lo entregue recibirá de gratificacion seis pesos.—*Pedro Ferrol.*

Jefatura de hacienda de Yucatan.—Habiendo sido denunciadas las fincas que á contanuacion se expresan como de propedad nacional, y pidiendose hacer la redencion de ellas conforme al supremo decreto de 19 de agosto último, ántes de practicarse operacion alguna, ha tenido por conveniente esta oficiná para evitar cuestiones á los redentores, publicar el presente aviso, á fin de que los que se crean con derecho á dichas fincas presenten sus títulos en esta Jefatura dentro del término improrogable de doce dias; en la inteligencia que los que no lo hicieren les parará en su perjuicio.

Una casa accesoria situada dos y media cuadras al N. O. de la plaza principal de esta ciudad.

Un terreno con dos piezas contiguas á la capilla de Santa Lucía.

Dos casas, una contigua á la ermita de la Candelaria y otra á la de Santa Isabel.

Un solar dos cuadras al oriente de la audiencia de San Cristobal.

Una casa situada en esquina cuatro cuadras al norte del Colegio Tridentino de esta capital. Mérida, Febrero 14 de 1868.—*J. Rendon Peniche.*

IMP. LITERARIA A CARGO DE MARIANO GUZMAN.